



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **452-22**

Salta, **12 AGO 2022**
Expediente N° 12.360/22

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. María Florencia ROJAS, alumna de la carrera de Nutrición, solicita actualización de datos personales y convalidación de actividades académicas; y,

CONSIDERANDO:

Que con fecha 28 de junio de 2.022, el Poder Judicial de la Provincia de Jujuy resolvió ordenar se inscriba a la Srta. María Florencia ROJAS, con el apellido materno "María Florencia LLAPUR".

Que la alumna presenta copias de Cédula de Notificación de la sentencia judicial, y de la Partida de Nacimiento y Documento Nacional de Identidad actualizados.

Que con fecha 08 de agosto de 2.022, la Srta. LLAPUR completó el cursado y aprobación de la totalidad de asignaturas que componen el Plan de Estudios de la carrera de Nutrición.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Dejar establecido como válidos, la documentación presentada al momento de ingreso y la totalidad del historial académico pertenecientes a la Srta. María Florencia ROJAS, D.N.I. N° 32.492.762, alumna de la carrera de Nutrición de ésta Facultad, que conforme a lo dispuesto por sentencia judicial por cambio de apellido, debe ser identificada en adelante como María Florencia LLAPUR, D.N.I.32.492.762.

ARTICULO 2º: El presente acto administrativo no modifica la fecha de egreso de la Srta. LLAPUR, ocurrido el 08 de agosto de 2.022.

ARTICULO 3º: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa. y remítase copia a: Srta.

"50 aniversario de la UNSa. Mi abiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

452-22

Salta, 12 AGO 2022
Expediente N° 12.360/22

LLAPUR, Dirección de Control Curricular, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa